

## MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

## **Acuerdo Municipal**

Nº 119 -2011-C/CPP

San Miguel de Piura, 28 de junio de 2011

Vista, el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 17 de junio de 2011; y,

## CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de junio de 2011 se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno de concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de junio de 2011, se acordó su aprobación:

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgânica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

## SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 17 de junio de 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO - Comuniquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoria Jurídica y a la Gerencia de Tecnologias y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

renant Villa, de rigulio di Cauquisa

MUNICIPALIDAD FROMHONS, DE FIURA

Ruby Rolfins